

# INSPECTOR PROPIO PARA INSTALACIONES APQ - ITC 10

Destinado a **profesionales del ámbito de Seguridad Industrial, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Calidad** de empresas químicas u otras industrias que almacenan y manipulan recipientes móviles con productos peligrosos. Organizado por este Ilustre Colegio en colaboración con Conterol.

## OBJETIVO GENERAL

Se ha renovado el **Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos** con la publicación del R.D. 656/2017 donde se incluye la necesidad de las instalaciones de disponer de un inspector propio. Este curso pretende dar las bases de conocimiento sobre el Reglamento APQ y su ITC 10.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- › La definición del inspector propio es (según APQ 0 punto 31) “personal técnico competente designado por el titular, con conocimientos y experiencia en la inspección de instalaciones de almacenamiento, carga y descarga y trasiego de productos químicos peligrosos. La designación debe quedar documentada.” En el curso se enseña las bases del Reglamento, normativas relacionadas y los puntos a tener en cuenta en una inspección de un almacenamiento APQ de recipientes móviles.

## FORMADOR

D. Stefan Recht, Ingeniero Químico, delegado de la zona de Cataluña y Levante de la empresa CONTEROL, Seguridad y Medio Ambiente: Empresa especialista en el almacenamiento, transporte y manipulación de productos químicos. Además, miembro del comité técnico de BEQUINOR para la elaboración de las guías estatales de las normativas APQ. Ponente con experiencia en la aplicación del reglamento en la industria y asesoramiento en el ámbito de seguridad industrial.

## METODOLOGÍA

Curso orientado a la práctica de la empresa para resolver dudas en aplicación. Test de evaluación al final del curso y revisión conjunta. Certificado de aprovechamiento del curso.

## TEMARIO

- › **Bloque 1. (1,20h)** - Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos (RAPQ y ITC 10).
- › **Bloque 2. (1,20h)** - Normativas relacionadas: CLP, REACH, ADR/RID, RSCIEI.
- › **Bloque 3. (1,20h)** - Puntos importantes en una inspección de almacenamiento APQ de recipientes móviles.
- › **Test:** Test de evaluación final.

## INFORMACIÓN GENERAL

- Se expedirán certificados de aprovechamiento.
- El curso empezará cuando se haya alcanzado un grupo de mínimo 8 alumnos.
- Para la videoconferencia los alumnos deberán disponer de una conexión adecuada de acceso a Internet, así como cámara web y micrófono para poder participar e intervenir en las sesiones del curso.
- El Colegio puede facilitar la gestión de los créditos de formación de FUNDAE.

## DATOS DE CONTACTO

**Ilustre Colegio Oficial de Químicos del Sur. Avda. Presidente Adolfo Suárez, nº 22 - 1ºC. 41011 Sevilla.  
Teléfono 954-45 20 80. E-mail: [secretaria@colegiodequimicos.org](mailto:secretaria@colegiodequimicos.org)**



## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

**CURSO ONLINE: “INSPECTOR PROPIO PARA INSTALACIONES APQ-ITC 10” (4 horas)**

### DATOS DEL ALUMNO:

Apellidos: .....  
Nombre: .....  
DNI: .....  
Dirección: .....  
C.P. .... Población: .....  
Provincia: .....  
Teléfono: .....  
E-mail: .....  
Fecha Nacimiento: .....  
Titulación Universitaria: .....

### IMPORTE DE LA MATRÍCULA:

- Colegiados Desempleados y Estudiantes Adheridos: 55 euros.
- Colegiados: 60 euros.
- No Colegiados Desempleados: 65 euros.
- No Colegiados: 70 euros.

El Colegio puede facilitar la gestión de los créditos de formación de FUNDAE (antigua Fundación Tripartita).

### INCLUYE:

- ✓ Certificado de asistencia y aprovechamiento.

### FORMA DE PAGO:

- Transferencia Bancaria. Solicitar el número de cuenta en la Secretaría del Colegio.
- Ingreso Efectivo.

### NORMAS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

**Matricula: abierta hasta completar grupo de 8 alumnos mínimos.** Los interesados deberán enviar un e-mail a la Secretaría del Colegio ([gestionsecretaria@colegiodequimicos.org](mailto:gestionsecretaria@colegiodequimicos.org)) con el Boletín de Inscripción y el justificante de transferencia. Si el ingreso es en efectivo se entregará el Boletín de Inscripción directamente en Secretaría.

Para cualquier duda el teléfono de contacto es el 954-45 20 80, preguntar por Srta. Eva.

---

#### Cláusula consentimiento expreso

En base a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal en vigor, así como por el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos datos, en adelante el RGPD, el interesado, a través de la suscripción del presente documento presta su consentimiento para que sus datos personales facilitados voluntariamente sean tratados, por el Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Sevilla como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión administrativa y económica del Curso, sin que se produzcan cesiones o comunicaciones de datos salvo para el cumplimiento de las exigencias que deriven de los usos para los que han sido comunicados. Del mismo se informa al interesado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Sevilla, Avda. Presidente Adolfo Suárez, nº 22-1º C. 41011 Sevilla, asimismo para obtener información adicional al respecto, podrá consultar la Política de Privacidad en [www.colegiodequimicos.org](http://www.colegiodequimicos.org).

**Firmado: (es imprescindible la firma del alumno/a):**